

Preguntas Frecuentes

CONCURSO ERA PerMed – ANID CONVOCATORIA AÑO 2022 SUBDIRECCION DE REDES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO (REC)

1. *¿Cuáles son los objetivos del concurso?*

ERA PerMed tiene como objetivo fomentar la investigación sobre la prevención en la medicina personalizada. La prevención personalizada o la prevención dirigida/adaptada considera tanto la susceptibilidad individual al riesgo de enfermedad (por ejemplo, dependiendo de los antecedentes genómicos, ambientales o del estilo de vida) y su valor y beneficio percibido (factores culturales y sociales).

ERA PerMed se adhiere a la definición establecida en la Agenda de Investigación e Innovación Estratégica (SRIA) de PerMed, adoptada del grupo asesor de Horizon20201:

"Medicina personalizada se refiere a un modelo médico que utiliza la caracterización de los fenotipos y genotipos de las personas (por ejemplo, perfiles moleculares, imágenes médicas, datos de estilo de vida) para adaptar la estrategia terapéutica adecuada a la persona adecuada en el momento adecuado y / o para determinar la predisposición a enfermedades y / o para brindar una prevención oportuna y específica".

El objetivo general de la convocatoria es el desarrollo de estrategias a medida para la prevención de la enfermedad y su progresión, en tres niveles diferentes:

- i. medidas preventivas que disminuyan la tasa de incidencia (prevención primaria),
- ii. detección precoz para aumentar la eficacia de una terapia preventiva, incluso antes de que se desarrollen los síntomas (prevención secundaria), y
- iii. intervenciones que prevengan la recurrencia de la enfermedad o mejoren la atención y la calidad de vida de los pacientes (prevención terciaria).

2. *¿A quién/quienes está dirigido este concurso?*

A universidades, centros de estudios, sociedades científicas, con personalidad jurídica, públicas o privadas, nacionales, que se comprometan a desarrollar labores de investigación.

La Institución Responsable del proyecto ante ANID es aquella que se identificará como tal en el formulario de postulación y a la cual pertenece el/la Investigador/a Responsable del Proyecto. Esta institución se denominará Institución Nacional Patrocinante.

El/la Investigador/a Responsable en Chile es el/a la Investigador/a o académico/a, que trabaje en la Institución Nacional Patrocinante del proyecto postulado. El/la Investigador/a Responsable, estará a cargo de dirigir el proyecto, y asume los compromisos y obligaciones que exige su ejecución, también debe contar con el apoyo de la Institución Nacional Patrocinante a la cual pertenece, y además puede tener el apoyo de una o más Instituciones Nacionales.

3. *¿Cuáles son los requisitos generales de postulación de este concurso?*

Estos se encuentran establecidos en las Bases Generales Internacionales. Cada investigador/a en Chile interesado/a en participar en una postulación debe leer las Bases Generales Internacionales disponibles en el siguiente link: <https://erapermed.isciii.es/joint-calls/joint-transnational-call-2022/>

4. *¿Cuáles son los requisitos específicos de postulación para las propuestas con participación de investigadores/as chilenos/as?*

- Podrán postular universidades, públicas o privadas, e instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro. En el caso que en una misma postulación participen dos o más instituciones de Chile, se deberá señalar en el formulario de postulación, cuál de éstas es la Institución Nacional Patrocinante a la cual se le transferirán los recursos en caso de ser adjudicado el proyecto. Tras la adjudicación del proyecto, la Institución Nacional Patrocinante suscribirá el convenio de subsidio con ANID.
- Cada propuesta deberá incluir una carta de apoyo firmada por el representante legal (o quien tenga delegada dicha facultad) de cada institución que participe del proyecto.
- En el caso de la Institución Nacional Patrocinante, dicha carta además deberá señalar que participa en la calidad de Institución Nacional Patrocinante.
- Un proyecto puede contar con la participación de más de un socio (grupo) en Chile, sin embargo, se deberá establecer un/a Investigador/a Responsable, el cual deberá pertenecer a la Institución Nacional Patrocinante.
- Entre los/as Investigadores/as Responsables de cada país participante de un proyecto, se deberá nombrar **un/a Coordinador/a Internacional del consorcio**.
- El/a Investigador/a Responsable del grupo en Chile puede ejercer este rol en un (1) solo proyecto.
- El/la Coordinador/a Internacional del consorcio postulante deberá presentar el proyecto en representación de todo el consorcio.
- Toda postulación debe ser realizada siguiendo las directrices establecidas en las Bases Generales Internacionales (call text) del concurso.

5. *¿Hasta cuándo se pueden enviar las postulaciones?*

Hasta el jueves 17 de febrero de 2022 a las 17.00 horas Central European Time (CET).

6. *¿Dónde postular?*

Las propuestas deben ser enviadas por el/la Coordinador/a Internacional del proyecto, en inglés, y de manera digital usando la plataforma habilitada por la Secretaría del concurso, a través del link: en <https://ptoutline.eu/app/erapermed2022> a través de <https://erapermed.isciii.es/joint-calls/joint-transnational-call-2022/>

Por lo anterior, se recuerda que la postulación por parte de los socios en Chile **no debe ser presentada a ANID**.

7. *¿Qué beneficios obtengo en caso de ser adjudicado?*

ANID se compromete a financiar a la contraparte chilena de los proyectos adjudicados en las temáticas elegibles. Los ítems financiables por parte de ANID son los gastos en personal, gastos operacionales y equipamiento.

Los recursos asignados son para un período máximo de 36 meses. El monto máximo de financiamiento es de \$25.000.000 anuales, siendo el total de \$75.000.000 por proyecto.

8. *¿Dónde puede hacer consultas?*

En Chile: en el sitio web de la ANID: <https://ayuda.anid.cl/hc/es>

En la Secretaría Técnica del concurso: en el link ERAPerMed@agencerecherche.fr